Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	53	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	3/06/2025	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.	NIT O C.C	800.208.795-3	
Representante Legal:	EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN	Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	79.593.151
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	FORMA DE PAGO:	NOVENTA (90) DÍAS	

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

									Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA
				Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 3.609.778.968	Valor Inicial contrato:	$ 902.444.742	Plazo	8/05/2024	10/04/2024
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	2425	7/10/2024	Registro Inicial	39252	1/08/2024					
Disponibilidades Números de Adiciones	3484	30/09/2024	Registros Presupuestales de Adiciones	3484	30/09/2024	Adición 1:	$300.000.000	Prórroga 1:	5/10/2024	4/11/2024
	3849	30/10/2024		47334	30/10/2024	Adición 2:	$1.053.573.129	Prórroga 2:	5/11/2024	31/12/2024
	4185	10/12/2024		51068	19/12/2024	Adición 3:	$105.285.227	Prórroga 3:	10/12/2024	31/01/2025
	97	10/01/2025		9993	21/01/2025	Adición 4:	$932.278.828	Prórroga 4:	10/01/2025	28/02/2025
	754	25/02/2025		11376	28/02/2025	Adición 5:	$315.000.000	Prórroga 5:	1/03/2025	31/03/2025
	1092	28/03/2025		12607	31/03/2025	Adición 6:	$120.000.000	Prórroga 6:	1/04/2025	15/04/2025
						Valor Total:	$ 3.728.581.926	Fecha Terminación actual:		15/04/2025
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MANTENIMIENTOS EQUIPOS HOSPITALARIOS			Código(S) Rubro(S)	4245020801	Validación Tope Máximo del Contrato	Continuar con tramite para Contratación Nueva			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
53	Lista de chequeo Cumplimiento de obligaciones contractuales	Lista de Chequeo		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
				Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 000000002448	6/09/2024	AGOSTO	$ 236.139.414	$ 236.139.414	$ 666.305.328	6,33%	FACTURA MANTENIMIENTO DEL 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE 2024.
2	FE 000000002449	12/09/2024	AGOSTO	$ 73.529.098	$ 309.668.512	$ 592.776.230	8,31%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE AGOSTO 2024
3	FE000000002458	7/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 236.139.414	$ 545.807.926	$ 656.636.816	14,64%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 04 DEL MES DE OCTUBRE 2024. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°1 Y ADICION N°1 POR $300,000,000
4	FE000000002463	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 111.574.573	$ 657.382.499	$ 545.062.243	17,63%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE SEDE SANTA CLARA
5	FE000000002462	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 14.164.408	$ 671.546.907	$ 530.897.835	18,01%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE OLAYA, CHIRCALES, BRAVO, ANTONIO NARIÑO, 1 MAYO.
6	FE000000002464	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 57.261.286	$ 728.808.193	$ 473.636.549	19,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL SAN BLAS.

omo
9-6-25

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	53	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	3/06/2025	

7	FE000000002465	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 157.421.537	$ 886.229.730	$ 316.215.012	23,77%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL LA VICTORIA.
8	FE000000002469	22/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 5.281.890	$ 891.511.620	$ 310.933.122	23,91%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL SANTA CLARA.
9	FE000000002471	22/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 1.716.706	$ 893.228.326	$ 309.216.416	23,96%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL MATERNO.
10	FE000000002482	5/11/2024	OCTUBRE	$ 236.139.414	$ 1.129.367.740	$ 1.126.650.131	30,29%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE OCTUBRE AL 04 DEL MES DE NOVIEMBRE 2024. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°2 Y ADICION N°2 POR $1.053.573.129
11	FE000000002484	7/11/2024	NOVIEMBRE	$ 59.995.602,00	$ 1.189.363.342	$ 1.171.939.756	31,90%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE OCTUBRE HOSPITAL SANTA CLARA.
12	FE000000002486	8/11/2024	NOVIEMBRE	$ 23.492.809,00	$ 1.212.856.151	$ 1.148.446.947	32,53%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE (CANDELARIA- JORGE ELIECER GAITAN- PERSEVERANCIA- SAMPER MENDOZA)
13	FE000000002487	8/11/2024	NOVIEMBRE	$ 87.702.294,00	$ 1.300.558.445	$ 1.060.744.653	34,88%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS ZONA RUU (1 MAYO- ANTONIO NARIÑO- CHIRCALES- DIANA TURBAY) HOSPITAL LA VICTORIA
14	FE000000002483	7/11/2024	NOVIEMBRE	$6.461.883,00	$ 1.307.020.328	$ 1.054.282.770	35,05%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO
15	FE000000002489	27/11/2024	NOVIEMBRE	$41.609.654,00	$ 1.348.629.982	$ 1.012.673.116	36,17%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
16	FE000000002500	5/12/2024	DICIEMBRE	$236.139.414,00	$ 1.584.769.396	$ 776.533.702	42,50%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE NOVIEMBRE AL 04 DEL MES DE DICIEMBRE 2024.
17	FE000000002496	2/12/2024	DICIEMBRE	$17.258.913,00	$ 1.602.028.309	$ 759.274.789	42,97%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS .
18	FE000000002504	6/12/2024	DICIEMBRE	$14.163.766,00	$ 1.616.192.075	$ 745.111.023	43,35%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA .
19	FE000000002507	6/12/2024	DICIEMBRE	$10.269.682,00	$ 1.626.461.757	$ 734.841.341	43,62%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS .
20	FE000000002508	6/12/2024	DICIEMBRE	$68.228.193,00	$ 1.694.689.950	$ 666.613.148	45,45%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE .
21	FE000000002506	6/12/2024	DICIEMBRE	$3.808.292,00	$ 1.698.498.242	$ 662.804.856	45,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO .
22	FE000000002503	6/12/2024	DICIEMBRE	$262.418.044,00	$ 1.960.916.286	$ 400.386.812	52,59%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LAS ZONAS RAFAEL URIBE, SAN CRISTOBAL.
23	FE000000002521	7/01/2025	ENERO	$236.139.414,00	$ 2.197.055.700	$ 164.247.398	58,92%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE DICIEMBRE AL 04 DEL MES DE ENERO 2025. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°3 Y ADICION N°3 POR $105,285,227
24	FE000000002525	13/01/2025	ENERO	$46.987.818,00	$ 2.244.043.518	$ 1.049.538.408	60,18%	FACTURA REPUESTOS ZONA RAFAEL JURIBE, SAN CRISTOBAL HOSPITAL VICTORIA MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°4 Y ADICION N°3 POR $932.276.828
25	FE000000002526	13/01/2025	ENERO	$20.686.040,00	$ 2.264.729.558	$ 1.028.852.368	60,74%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SANTA CLARA
26	FE000000002527	13/01/2025	ENERO	$37.209.813,00	$ 2.301.939.371	$ 991.642.555	61,74%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SAN BLAS
27	FE000000002528	13/01/2025	ENERO	$50.120.797,00	$ 2.352.060.168	$ 941.521.758	63,08%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS ZONA CENTRO ORIENTE
28	FE000000002529	13/01/2025	ENERO	$572.235,00	$ 2.352.632.403	$ 940.949.523	63,10%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL MATERNO
29	FE000000002535	5/02/2025	FEBRERO	$236.139.414,00	$ 2.588.771.817	$ 704.810.109	69,43%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE ENERO AL 04 DEL MES DE FEBRERO 2025.
30	FE000000002539	14/02/2025	FEBRERO	$99.793.542,00	$ 2.688.565.359	$ 920.016.567	72,11%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°5 POR $315,000,000
31	FE000000002540	14/02/2025	FEBRERO	$295.269,00	$ 2.688.860.628	$ 919.721.298	72,11%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	53	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME - DD/MM/AAAA	3/06/2025	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	VERIFICADAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, COMO SUPERVISOR MANIFIESTO QUE EL CONTRATISTA ENTREGO LOS REPORTES DE SERVICIO TECNICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LO FACTURADO CORRESPONDE A ENTREGADOS EN LA USS HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN UBICADO EN LA SUBRED.			
SE ANEXA COMPROBANTE DE ENTRADA No 00000000084308				

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA
C.C. No.	1.033.771.522
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativaco@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	MATEO PEREZ MARULANDA
AREA DE UBICACIÓN	APOYO DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	gestionbiomedica@subredcentrooriente.gov.co

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	53	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	3/06/2025	

32	FE000000002541	14/02/2025	FEBRERO	$42.589.155,00	$ 2.731.449.783	$ 877.132.143	73,26%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
33	FE000000002542	14/02/2025	FEBRERO	$8.030.418,00	$ 2.739.480.201	$ 869.101.725	73,47%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE
34	FE000000002543	14/02/2025	FEBRERO	$38.508.949,00	$ 2.777.989.150	$ 830.592.776	74,51%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA SAN CRISTOBAL
35	FE000000002544	18/02/2025	FEBRERO	$1.606.500,00	$ 2.779.595.650	$ 828.986.276	74,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL VICTORIA
36	FE000000002549	6/03/2025	MARZO	$236.139.414,00	$ 3.015.735.064	$ 592.846.862	80,88%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE FEBRERO AL 04 DEL MES DE MARZO 2025.
37	FE000000002553	21/03/2025	MARZO	$72.833.271,00	$ 3.088.568.335	$ 520.013.591	82,83%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA 2025.
38	FE000000002554	21/03/2025	MARZO	$4.442.955,00	$ 3.093.011.290	$ 515.570.636	82,95%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO 2025.
39	FE000000002555	21/03/2025	MARZO	$18.470.877,00	$ 3.111.482.167	$ 497.099.759	83,45%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS 2025.
40	FE000000002556	21/03/2025	MARZO	$15.433.450,00	$ 3.126.915.617	$ 481.666.309	83,86%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE 2025.
41	FE000000002557	21/03/2025	MARZO	$50.387.845,00	$ 3.177.303.462	$ 431.278.464	85,21%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL VICTORIA 2025.
42	FE000000002571	16/04/2025	MARZO	$12.344.028,00	$ 3.189.647.490	$ 538.934.436	85,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SANTA CLARA.
43	FE000000002572	16/04/2025	MARZO	$4.401.810,00	$ 3.194.049.300	$ 534.532.626	85,66%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL MATERNO.
44	FE000000002573	16/04/2025	MARZO	$7.218.179,00	$ 3.201.267.479	$ 527.314.447	85,86%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SAN BLAS.
45	FE000000002574	16/04/2025	MARZO	$761.600,00	$ 3.202.029.079	$ 526.552.847	85,88%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS PERSEVERANCIA.
46	FE000000002575	16/04/2025	MARZO	$29.348.851,00	$ 3.231.377.930	$ 497.203.996	86,67%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL VICTORIA- CAPS ALTAMIRA- CAPS ANTONIO NARIÑO- CAPS CHICALES- CAPS SANJORGE- .
47	FE000000002576	2/05/2025	MARZO	$236.139.414,00	$ 3.467.517.344	$ 261.064.582	93,00%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE MARZO AL 05 DEL MES DE ABRIL 2025.
48	DF228	1/04/2025	MARZO	-$9.044.000,00	$ 3.458.473.344	$ 270.108.582	92,76%	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA FE000000002557
49	FE000000002585	5/05/2025	ABRIL	$78.713.138,00	$ 3.537.186.482	$ 191.395.444	94,87%	FACTURA DE MANTENIMIENTO DEL 5 DEL MES DE ABRIL AL 15 DE ABRIL.
50	FE000000002596	22/05/2025	MAYO	$30.492.643,00	$ 3.567.679.125	$ 160.902.801	95,68%	FACTURA DE REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SAN BLAS.
51	FE000000002597	22/05/2025	MAYO	$8.099.999,00	$ 3.575.779.124	$ 152.802.802	95,90%	FACTURA DE REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL VICTORIA.
52	FE000000002599	23/05/2025	MAYO	$79.718.392,00	$ 3.655.497.516	$ 73.084.410	98,04%	FACTURA DE REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SANTA CLARA .
53	FE000000002600	23/05/2025	MAYO	$16.945.600,00	$ 3.672.443.116	$ 56.138.810	98,49%	FACTURA DE REPUESTOS INSTALADOS UBS HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN .
				$ 3.672.443.116,00	$ 3.672.443.116,00	$ 56.138.810,00	98,49%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICO

PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA, SOPORTE DE PAGO SGPS Y / O PARAFISCALES.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS MCTE.	$ 3.672.443.116
Saldo por ejecutar	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE.	$ 56.138.810
Valor total certificado (Acumulado)	TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS MCTE.	$ 3.672.443.116

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA
FE000000002600	23/05/2025
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 16.945.600,00

Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS
FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES

CÓDIGO: AP-RF-FT-131
VERSIÓN: 01
FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.	**CONTRATO No.**	02- BS-0050- 2024	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
PROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**SUPERVISOR:**	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/8/2024
FACTURA No.	FE000000002600	**APOYO TÉCNICO:**	GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	3/6/2025

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
		SI	NO	
1	Proveer personal técnico capacitado para suplir las necesidades objeto del presente contrato. Previo acuerdo con el supervisor del contrato este requerimiento podrá aumentar de acuerdo a las actividades propias de la Subred, al aumento de la cantidad de equipos propiedad de la Subred y a las necesidades de cobertura de las sedes que requieran de los servicios del presente objeto contractual.	X		Para el mes de abril la empresa Biosistemas ingenieria Medica SAS cuenta con personal tecnico capacitado para suplir las necesidades del objeto del contrato. ☐
2	El contratista se compromete a tener disponibilidad de atención de acuerdo a la funcionalidad de la Subred, la disponibilidad presencial del personal en las sedes de la Subred se dará según la necesidad en la prestación de los servicios de salud, que para el caso de las UHMES el horario pertinente es de lunes a viernes de 06:00 AM a 16:30 PM y sábado de 7:30 AM A 13:00 PM , para el caso del horario nocturno y festivo se dará soporte telefónico en el momento que se requiera y soporte técnico presencial dentro de las cuatro horas siguientes al llamado, este debe ser brindado por personal técnico calificado y habilitado con certificado de recurso humano ante el INVIMA (art. 39 Decreto 4725/ 2005). El servicio de la visita técnica, diagnóstico,configuración y mano de obra correctiva deberá brindarse las veces necesarias durante la ejecución del contrato sin costo adicional.	N/A	N/A	Obligacion No aplica para el mes de abril.
3	El contratista deberá entregar un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfacción con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y el personal biomédico de cada sede, el cual tendrá que ser archivado, digitalizado y organizado en las carpetas y hojas de vida que se tenga para dicho control, para el caso de mantenimiento correctivos se debe anexar registro fotográfico del antes, durante y después del cambio del repuesto.		X	El contratista entrega reportes de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfaccion con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y personal biomedico en la Centro Oriente sede Jorge Eliecer Gaitan.
4	Realizar actividades de verificación con simulador patrón certificado (si aplica, según decreto 1471 del 2014), se debe anexar lista de los patrones con su respectivo soporte de trazabilidad de cada uno; estos equipos deberán estar asegurados contra daño, robo, pérdidas o cualquier otro siniestro por parte del proveedor, puesto que, no se asumirá costos inherentes a siniestros.	N/A	N/A	Obligacion No aplica para el mes de abril.
5	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos objetos del contrato, de acuerdo al cronograma de mantenimiento preventivo establecido por la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, de presentarse alguna eventualidad se debe presentar la justificación.	N/A	N/A	Obligacion No aplica para la factura No FE00000002600.
6	Colocar un sticker de control de intervenciones de mantenimiento preventivo en cada equipo, este debe tener como mínimo la siguiente información: fecha de realización de la intervención, logo de la empresa, responsable del mantenimiento. El material debe ser resistente a los procesos de limpieza y desinfección.	X		El contratista anexa sticker con las intervenciones de mantenimiento preventivo en los equipos con fecha de realizacion de la intervencion, logo de la empresa, responsable del mantenimiento.
7	Presentar informes mensuales de actividades realizadas con indicadores de cumplimiento según los lineamientos de la institución, discriminando centro de atención, equipo, marca, modelo, serie y placa de inventario, en los formatos establecidos por la Subred, así como los reportes de servicio totalmente diligenciados, digitalizados y archivados y entregados con el recibido satisfacción de los ingenieros biomédicos de las diferentes unidades, este informe se debe presentar los cinco primeros días del mes siguiente a la ejecución, esto como soporte previo obligatorio para el trámite de facturación.	X		El contratista anexa informe en medio físico y digital informe del mes de abril con descripcion, marca, modelo, serie.
8	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir/excluir, aumentar/disminuir equipos, elementos o accesorios o repuestos, de características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello el contratista deberá asumir en iguales condiciones las obligaciones contractuales sobre estos equipos sin que esto genere un costo adicional.		X	Durante el mes de abril No se incluyeron,excluyeron equipos dentro del contrato de mantenimiento No 0050-2024.

9	Los repuestos que sean requeridos posteriormente a una visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo y no se encuentren en dentro del listado de repuestos anexo al contrato, podrán ser instalados previa aprobación del supervisor, para lo cual el proveedor deberá presentar una cotización y el supervisor o quien apoye la supervisión realizará mínimo otra cotización del repuesto en un máximo de tres (3) días, con el fin de evaluar en las mismas condiciones la más viable para la subred. El valor asignado al repuesto será el valor mínimo de los valores cotizados por proveedor y la cotización realizada por la Entidad. El costo del repuesto debe incluir los gastos y costos inherentes a la logística de transporte e instalación.	X		Para el mes de abril Biosistemas ingenieria medica presento cotizacion de los repuestos que no se encuentran dentro del anexo del contrato y se instalaron previa aprobacion del supervisor.
10	Para la entrega de los repuestos se deberá anexar el registro INVIMA en los casos que sea aplicable.	X		La empresa Biosistemas anexa registros sanitarios de los repuestos instalados en la carpeta del onc drive del mes de abril 2025.
11	En caso de existir repuestos y/o accesorios que por obsolescencia de los equipos no sean comerciables se debe entregar informe con la justificación técnica al supervisor.	N/A	N/A	Obligacion No aplica para el mes de abril.
12	Mantener el Stock de repuestos para una entrega máximo de 24 horas, para los repuestos y accesorios de alta rotación, concertados previamente con el supervisor del contrato y el apoyo técnico del mismo	X		Para el mes de abril el contratista garantizo un stock de repuestos y accesorios de alta rotacion como son brazaletes, sensores, de Spo2, cables de ECG, etc.
13	Garantizar la disposición final de los repuestos generados por los mantenimientos preventivos y correctivos cumpliendo la normatividad ambiental vigente y políticas de la subred.	X		Biosistemas ingenieria medica SAS, indica en el informe del mes de abril que para esta obligacion garantiza la disposicion final de los repuestos generados por los mantenimientos preventivos y correctivos.
14	Dar garantía por mano de obra y la instalación de los repuestos genuinos por término de seis (6) meses mínimos, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto o mantenimiento realizado que no cumpla, El contratista se compromete a cambiar de forma inmediata los repuestos que salgan de mala calidad.	X		Biosistemas ingenieria medica SAS, indica en el informe del mes de abril que da garantia por mano de obra y la instalacion de los repuestos genuinos por termino de seis (6) meses minimos, a partir de la fecha de instalacion de cualquier repuesto mantenimiento realizadoque no cumpla.
15	Previo acuerdo con Supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar los repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.	X		El contratista previo acuerdo con el supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.
16	Obrar con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones que pudieran presentarse.	X		Se cumple con la obligacion obrando con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
17	En común acuerdo con el Supervisor del contrato, se compromete a cumplir las necesidades de capacitación técnica y asistencial en las cantidades, condiciones tiempo y lugar que considere la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE sin costo adicional.	X		El contratista realizo capacitacion en el mes de abril en las sedes Rafael uribe, Santa Clara, Centro Oriente, San Blas.
18	Anexar hojas de vida al personal de servicio técnico que realizará las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes (certificado laboral, cursos, registro en mínima habilitación de talento humano), demostrando idoneidad, experiencia y experticia en las labores contratadas	X		El contratista Biosistemas anexa las hojas de vida al personal de servicio técnico que realizo las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes durante el mes de abril.□
19	El personal que realiza los mantenimientos, deberá contar con la dotación propia respectiva de elementos de protección personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeto del presente contrato, así también deberá aportar en un lugar visible el carnet como funcionario de la empresa y deberá cumplir con todas las condiciones de seguridad y salud en el trabajo según normatividad vigente y lineamientos institucionales.	X		El contratista certifica en el informe del mes de abril que cuenta con la dotacion propia respectiva de elementos de proteccion personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeta del presente contrato.
20	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir la normatividad vigente del decreto 4725/2005.	X		El contratista cumple con la obligacion anexando los registros sanitarios de los accesorios y repuestos instalados en el mes de abril dando cumplimiento al decreto 4725/2005.
21	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos del programa nacional de Tecnovigilancia según el decreto 4816/2008, para gestión y trámite de incidentes y eventos adversos, relacionados con la tecnología objeto del presente contrato, de igual forma deberá cumplir con el programa institucional de tecnovigilancia.	X		El contratista Bisosistemas durante el mes de abril realizo 11 capacitaciones de manejo y uso basico de equipos biomedicos en la subredcentro oriente en diferentes sedes de la Subred Centro oriente.
22	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos normativos vigentes según la Res. 3100/2019 y normatividad vigente para la acreditación en salud.	X		El contratista Biosistemas ingenieria medica SAS participa y cumple con los requerimientos normativos vigentes.
23	Previo acuerdo con el supervisor del contrato y mediante las condiciones de tiempo costo-complejidad lo permitan, deberá garantizar la continuidad en la prestación de servicio cuando se presente una falla significativa que genera parada de un equipo por un tiempo mayor a 72 horas, para tal fin se obliga a garantizar la disponibilidad y entrega un equipo de backup de iguales caracteristicas. La documentación técnica normativa dichos equipos, deberá ser entregada en el momento de la incorporación a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E Los equipos específicos que se requieren para backup son: desfibrilador, servocuna, incubadora de transporte, incubadora, electrobisturí, monitor de signos vitales, ventilador mecánico y máquina de anestesia.	X		El contratista certifica que cuenta con disponibilidad de los siguientes equipos backup. Desfibrilador - Servocuna, Incubadora de Transporte, Incubadora, Electrobisturi, Monitor de signos vitales, Ventilador mecanico, maquina de anestesia.
24	El Contratista se compromete a realizar las adecuaciones del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades donde dispondrá de personal fijo.	X		El contratista realizo las adecuaciones necesarias del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades.
25	El contratista se compromete a realizar conceptos técnicos de equipos por daño irreparable se encuentren en el servicio o en las bodegas que sirvan como soporte técnico al proceso y al formato institucional.	X		El contratista certifica que realizo 11 conceptos tecnicos de equipos por daño irreparable en las diferentes sedes de la subred centro Oriente.
26	En caso del presentar cambio de personal avalado en la convocatoria, este debe ser evaluado previamente por el apoyo técnico del contrato; la persona nueva deberá presentar la hoja de vida con sus respectivos soportes y cumplir con las mismas condiciones o mejores del requerimiento inicial.	X		El contratista no menciona cambios de personal.

27	Para la radicación de la factura se debe anexar un certificado por cada encargado de ingeniería biomédica de la sede perteneciente a la subred donde certifique el cumplimiento de la meta establecida, también se anexará copia digital de los reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales para la segunda revisión y aprobación del supervisor. Se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Ley 2010 de 2019 y Decreto 358 de 2020, en el caso de estar obligados a la implementación de la Factura Electrónica.	X		Se anexa reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales, tarjeta profesional y junta central de contador.
28	El contratista se compromete apoyar las labores relacionadas con levantamiento de inventario, creación y actualización de hojas de vida, archivo, capacitación y entrenamiento de y para los equipos biomédicos de la entidad y rondas de verificación de funcionamiento.	X		El contratista Biosistemas realizo labores de levantamiento de inventario, creacion y actualizacion de hojas de vida, archivo, capacitacion, entrenamiento de y para los equipos biomedicos de la entidad y rondas de verificacionde funcionamiento.
29	El contratista deberá contar con empresa y/o sucursal con domicilio en la ciudad de Bogotá.	X		La empresa Biosistemas cuenta con domicilio en la ciudad de Bogota ubicada en la autopista norte No 195-64 Local 42.
30	Responder de manera directa por la adecuada prestación de los servicios contratados por Subred con criterios de oportunidad, continuidad, integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.	X		Se cumple con la obligacion especifica actuando con oportunidad,continuidad,integridad,eficiencia,eficacia,efectividad pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.
31	Responder por los perjuicios que sufra la Entidad, por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste servicios en nombre de este.	X		Se cumple con la obligacion especifica, respondiendo por los perjuicios a los que hubieren lugar.
32	Mantener reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.	X		La empresa de Biosistemas mantiene reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.
33	Garantizar que el personal del proveedor se encuentra afiliado a la administradora de riesgos laborales ARL, estar al día con el pago de la seguridad social y parafiscales según normatividad vigente aplicable.	X		Se anexa planilla de pago de aportes a la administradora de riesgos laborales ARL.
34	Garantizar la gestión externa (manifiestos de recolección y certificados de disposición final) de los residuos generados en el mantenimiento de los equipos.	X		Durante el mes de abril el contratista no genero residuos en el mantenimiento de los equipos, segun informe anexo a factura No FE000000002600.
35	El contratista deberá dar cumplimiento durante la ejecución del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.	X		La empresa Biosistemas certifica mediante informe en medio digital y fisico que para el mes de abril cumple con la ejecucion del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.
36	Cumplir con diligencia lo pactado en el presente contrato.	X		La empresa Biosistemas cumple en el mes de abril con lo pactado en el presente contrato
37	Todas las demás relacionadas con el objeto del contrato.	X		Se cumple con todas las actividades durante el mes de abril relacionadas en el contrato.

ELABORADO POR	
NOMBRE:	Mateo Perez Marulanda□
C.C.	1214716458
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

VERIFICADO POR	
NOMBRE:	Mateo Perez Marulanda□
C.C.	1214716458
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

RECIBIDO POR	
NOMBRE:	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA
C.C.	1033771522
CARGO:	Directora Administrativa (E)
FIRMA:	
FECHA Y HORA:	3-Jun-25

VENTA DE EQUIPO MEDICO, ALQUILER U.C.I. NEONATAL-ADULTO, SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
RESPONSABLE DE IVA
ACT.ECONOMICA ICA 4659 TARIFA11.04*1.000
ACT.ECONOMICA ICA 3312 TARIFA 9.66*1.000

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:
23/05/2025 10:55:52 a. m.

NIT. 800,208,795-3

NOMBRE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT. 900,959,051 - 7
DIRECCION DG 34 S 43
TELEFONO 3444484
FORMA DE PAGO: 90 DIAS
CIUDAD: Bogotá, D.c.
REMISIONES

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764074612853 del 1513 Al 4000 Desde 08 jul. 2024 Hasta 08 jul. 2025 Prefijo FE

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
FE 000000002600		
FECHA		
23	05	2025
FECHA DE VENCIMIENTO		
21	08	2025

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	REPUESTOS INSTALADOS SEGUN CONTRATO 02 -BS-0050-2024 * USS JORGE ELIECER GAITAN			
VENTA	- KIT MANTENIMIENTO 10.000 HRS (MAQUINA DE ANESTESIA . Serial: DA -07100794, Placa: 710 - V001117/ MED006030) ORDEN 1471327	1.00	13,200,000	13,200,000
VENTA	- SENSOR DE FLUJO EXPIRATORIO REF: 801 -0601-00007-00 (MAQUINA DE ANESTESIA . Serial: DA-07100794. Placa: 710 - V001117/ MED006030) ORDEN 1471327	1.00	520,000	520,000
VENTA	- SENSOR DE FLUJO INSPIRATORIO REF: 801 -0601-00006-00 (MAQUINA DE ANESTESIA . Serial: DA-07100794. Placa: 710 - V001117/ MED006030) ORDEN 1471327	1.00	520,000	520,000

Secretaria Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
22 MAY 2025
Subalmacén Candelaria
RECIBIDO

OBSERVACIONES:

DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

Esta factura de venta adquiere la calidad de TITUO VALOR conforme a los articulos 772 -773-774-777-778 del decreto 410 de 1971 del código del comercio - ley 1231 del 17 de Julio de 2008. En caso de mora en el pago de esta factura de venta se causaran intereses de mora a la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia financiera. Esta factura de venta es aceptada por haber recibido real y materialmente la(s) mercancia(s) descritas.

SUBTOTAL	14,240,000
I.V.A	2,705,600
RETEFUENTE	0
TOTAL	16,945,600

Página Única

CUFE:33a39b6a6be486e74b322510c5c5f74ac60756dff528e78a073c11adc6803a800df6c368fbacf7a11c476f633ac8b071

FIRMA ELECTRONICA:
NNPASeaxLtlh3DOPWeRA+hY79pG/YwDgKEomr8HpJOOcQZsdgGyMVbZBnKGr25cw6qSe/geEBvMKu/Z6PsK8eDyUMONWhIZBtMw1+S4T7ekH479zqLGSg9eyKbRZ8KSQ/VktupG/7IlTb/uoXg3EyTI0qZOuQ0uA88wOL/hhwUzbWa4HbbmgrQ5n8kF7a
wMHTqVRowPuwYfHc3BmhHmTSCV9dpRwI7rHrY/YVZHLu0TfYzTDGR35jGb5BGakszbsDrg5+AqqIY3zb1zMAYoDJfrDJKtGPMdZTwH5m8HpGoPrJuWWD+IIiRCQBtWe4TUvfXsyZ7ZO9GO+Pfg==

FIRMA AUTORIZA

Elaborado por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

Aut Nte 195 64 Local 42 C C/CIAL FULL HOUSE - Tel: 7434300-7465502 -Bogotá, D.C - Colombia
Email: facturacionelectronica@biosistemasing.com-www.biosistemasing.com

Scanned with CamScanner

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : martes, 27 mayo 2025

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA
Nº00000000084319

PROVEEDOR:	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	**NIT:** 800208795	**FECHA:**	27/05/2025 10:57 a. m.	
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C.)		**ESTADO:**	Confirmado	
DIRECCION:	CR 45 N 195 - 64 LC CC FULL HOUSE		**MONEDA:**	Pesos	
TELEFONO:	3186770563		**TASA CAM:**		0,00
Nº FACTURA:	FE0000000002600	**% ICA:** 9,6600 **PLAZO:** 90	**FECHA FAC:**	23/05/2025 12:00 a. m.	

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
152RM016307	KIT MANTENIMIENTO 10.000 HRS MAQUINA DE ANESTESIA	KIT	1,00	$ 13.200.000,00	$ 13.200.000,00	0,00	19,00
152RM016308	SENSOR FLUJO EXPIRATORIO MAQUINA ANESTESIA	UNIDAD	1,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00	0,00	19,00
152RM016309	SENSOR FLUJO INSPIRATORIO MAQUINA ANESTESIA	UNIDAD	1,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00	0,00	19,00

DETALLE

CONTRATO 02-BS-0050-2024 CANDELARIA (DM)

SUBTOTAL:	$ 14.240.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 2.705.600,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 405.840,00
RETE ICA:	$ 137.558,00
RETE FUENTE:	$ 356.000,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 16.046.202,00

TOTAL COMPROBANTE:

DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Elaboró: Dana Montes

Revisa Almacen

Revisado Impuestos: Adriana M. Lugo L.

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Scanned with CamScanner